ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS

DE LA COMPAÑÍA ALAGROS SUMAK KAUSAY ALTERNATIVAS

AGROECOLOGICAS Y SERVICIOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 2 días del mes de abril del 2.019, a las 18:00, se reúnen en la oficina de la compañía ALAGROS SUMAK KAUSAY ALTERNATIVAS AGROECOLOGICAS Y SERVICIOS CIA. LTDA., ubicada en la Calle T OE7-306 y Calle W, de la Urbanización El Condado, los socios señores: Carlos Francisco Santamaría Herrería y Carlos Augusto Santamaría Calero, por sus propios y personales derechos.

Los socios son propietarios de SETECIENTAS participaciones, todas iguales e indivisibles de un valor de diez dólares americanos cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, integramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de CATORCE MIL DÓLARES AMERICANOS.

Preside la sesión el señor Carlos Augusto Santamaría Calero, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Carlos Francisco Santamaría Herrería, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa, inmediatamente el Presidente ordena al Secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto CATORCE MIL DÓLARES AMERICANOS, por lo tanto los socios acuerda unánimemente constituirse en Junta General Universal de Socios, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO: Conocer y aprobar los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2.018.
DOS: Conocer y aprobar el Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2.018.

El Presidente, somete a consideración de los socios el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución adoptada y considerándose a la presente Junta General, válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el PRIMER PUNTO procediéndose a analizar y aprobar los Estados Financieros una vez que se han leído las notas a los mismos.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación unánime del informe de Gerencia de la empresa ALAGROS SUMAK KAUSAY ALTERNATIVAS AGROECOLOGICAS Y SERVICIOS CIA. LTDA.

Finalmente, el señor Carlos Francisco Santamaría Herrería manifiesta que, de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta

sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1.- Listas de asistentes y número de socios que representan. 2. Copia del acta.

3. Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2.018.
4. Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2.018.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstaló la sesión y procedió a dar lectura al acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes.

Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las 19h15 y da concluida la Junta General de Socios.

Carlos Augusto Santamaría Calero
Socio - Presidente de la Junta

Carlos Francisco Santamaría Herrería
Socio – Secretario de la Junta